

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5199 *Resolución de 13 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Moraleja (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 1, de 2 de enero de 2023, número 3, de 4 de enero de 2023 y número 15, de 23 de enero de 2023, número 20, de 30 de enero de 2023, se han publicado íntegramente las bases de la convocatoria para la selección de personal laboral mediante el sistema de concurso-oposición, de la plaza vacante en la plantilla municipal con las siguientes características:

Personal laboral fijo (Proceso de estabilización de empleo):

Un puesto de Oficial Primera de la Construcción.

Un puesto de Peón de Jardinero.

Provisión: Concurso-oposición. Turno: libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres», en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://moraleja.sedelectronica.es>) y en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Moraleja, 13 de febrero de 2023.–El Alcalde, Julio César Herrero Campo.